



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### AGENCIA DE ESTRATEGIA TURÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS

10121

*Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la AETIB en el segundo cuatrimestre del año 2025*

La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, en su artículo 21 regula que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una lista de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la AETIB en el segundo cuatrimestre del año 2025:

- Convenio de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Ses Salines para gestionar e impulsar el sistema integral de calidad turística en destinación (SICTED). (Exp.: 47/2024 -6)
- Convenio de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para gestionar e impulsar el sistema integral de calidad turística en destinación (SICTED). (Exp.: 47/2024 -9)
- Convenio de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Felanitx para gestionar e impulsar el sistema integral de calidad turística en destinación (SICTED). (Exp.: 47/2024 -16)
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares para la ejecución del proyecto difusión y valorización del patrimonio cultural de las Islas Baleares como elemento de posicionamiento turístico: Ruta cultural «Las Islas Baleares: fenicios, púnicos y talayóticos» y Congreso Internacional sobre Ramon Llull, financiado con el Impuesto de Turismo Sostenible ITSEXT 2023-150. (Exp.: 33-3/2025)
- Convenio interadministrativo entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB) y el Ayuntamiento de Alaior para la celebración de la “Fira de Turisme 2025” a Alaior. (Exp.: 44/2025)
- Convenio interadministrativo entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB) y el Ayuntamiento de Calvià para el despliegue de tecnología digital. (Exp.: 48/2025)
- Convenio interadministrativo entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares y la Fundación Turismo Responsable de Mallorca, por la financiación del patrocinio de "el equipo de primera división de fútbol del club deportivo Real Club Deportivo Mallorca" durante el resto de temporada 2025-2026 y la temporada 2026-2027. (Exp.: 53/2025)

Palma, en fecha de la firma electrónica (9 de septiembre de 2025)

**El director de la AETIB**

Pedro Juan Planas Mulet